



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS

HACE SABER:

A los señores **JORGE IGNACIO PINO LEZCANO y CARLOS ROMAN PINEDA BLANDON**, que dentro del expediente No **4516**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 06 de junio de 2012- RESOLUCION No: 052289** – El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE:--- ARTÍCULO PRIMERO: CANCELAR LICENCIA No. 4516**, para la explotación de una mina de **ORO, PLATA Y SUS CONCENTRADOS**, ubicada en jurisdicción del municipio de **ZARAGOZA** de este Departamento, otorgada mediante la Resolución No. 25207 del 03 de diciembre de 2007 e inscrita en el Registro Minero Nacional el 16 de enero de 2008, bajo el código **HCIC-44**, cuyos titulares son los señores **JORGE IGNACIO PINO LEZCANO y CARLOS ROMAN PINEDA BLANDON**, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 8.348.346 y 98.610.851, respectivamente, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente actuación administrativa.--**ARTÍCULO SEGUNDO:** En firme la presente providencia remitir copia de la misma al Servicio Geológico Colombiano, para su inscripción en el Registro Minero Nacional y a los ingenieros de esta Secretaría para la desanotación del área de los archivos gráficos. --**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente la presente resolución a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos. --**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición ante el mismo funcionario que la profirió, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación. ---- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--**Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

06 AGO. 2012

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica

Desfijado

13 AGO 2012

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera  
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562  
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)  
Medellín - Colombia - Suramérica